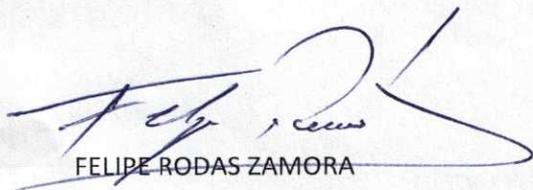


CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

Cuenca, 1 de Abril del 2013

Por medio de la presente el señor FELIPE RODAS ZAMORA CI 0104997119 y su cónyuge señora SILVANA MARGARITA ROLDAN BRAVO con CI 0102611860, venden el 50% que tienen en la empresa INCOAREANAMAR S.A, es decir transfieren en forma permanente y definitiva el 100% de las acciones que tiene a su nombre y en su poder al "ADQUIRIENTE" señor JAIME RODAS RODAS CON CI 0100504950, por el valor nominal de las acciones es decir \$ 500.

Para constancia firman las partes.



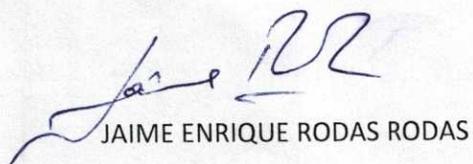
FELIPE RODAS ZAMORA

C.I. 0104997119



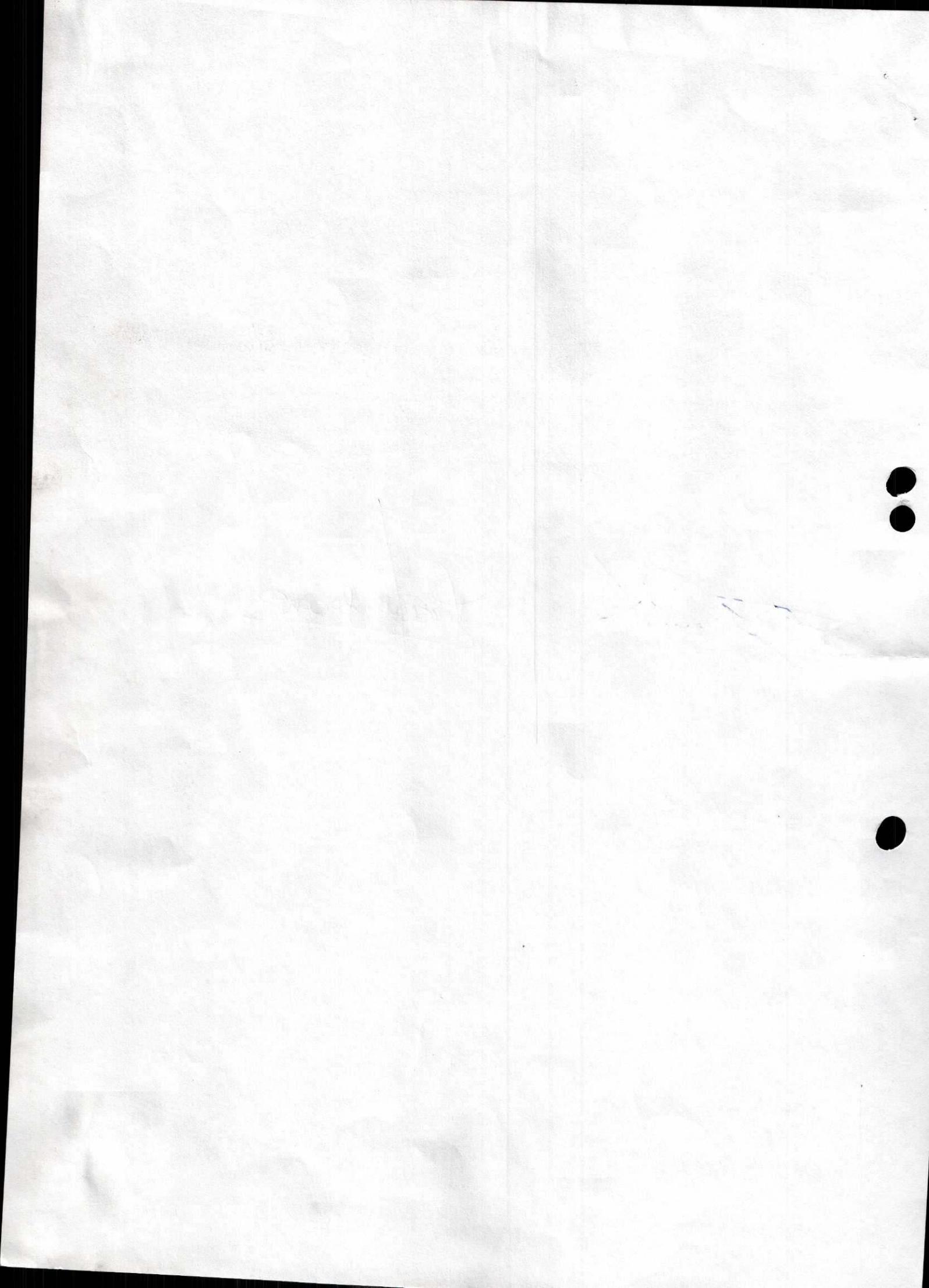
SILVANA MARGARITA ROLDAN BRAVO

C.I. 0102611860



JAIME ENRIQUE RODAS RODAS

C.I. 0100504950



EMPRESA INCOARENAMAR S.A.

Manta, 18 de octubre de 2013.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.

Su despacho.-

En mi calidad de Gerente de la Empresa INCOARENAMAR S.A., procedo a notificar a su autoridad la cesión del 50% de acciones de la empresa INCOARENAMAR S.A., 500 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, pertenecientes al Ing. Felipe Rodas Zamora a Favor del Sr. Jaime Enrique Rodas Rodas, con la finalidad de que Usted ordene a quien corresponda realice el procedimiento correspondiente conforme la Ley.

Adjunto encontrara el contrato de cesión de las acciones con documentos habilitantes y el nombramiento que acredita la calidad en que comparezco.

Anticipo mi agradecimiento por la favorable respuesta que sabrá dar a la presente.

Atentamente.


ARENAMAR S A
FIRMA AUTORIZADA

STANDARD & BROS. CO.
NEW YORK, N. Y.

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

Cuenca, 1 de Abril del 2013

Por medio de la presente el señor FELIPE RODAS ZAMORA CI 0104997119 y su cónyuge señora SILVANA MARGARITA ROLDAN BRAVO con CI 0102611860, venden el 50% que tienen en la empresa INCOAREANAMAR S.A, es decir transfieren en forma permanente y definitiva el 100% de las acciones que tiene a su nombre y en su poder al "ADQUIRIENTE" señor JAIME RODAS RODAS CON CI 0100504950, por el valor nominal de las acciones es decir \$ 500.

Para constancia firman las partes.



FELIPE RODAS ZAMORA

C.I. 0104997119



SILVANA MARGARITA ROLDAN BRAVO

C.I. 0102611860



JAIME ENRIQUE RODAS RODAS

C.I. 0100504950

